

Arocena recibe cadena perpetua

Miami Herald 11-10-84-1

Por JOE STARITA
Redactor de El Miami Herald

NUEVA YORK — Eduardo Arocena, el cubano exiliado fundador del grupo terrorista anticastrista Omega 7, fue sentenciado el viernes por una corte federal a cadena perpetua más 35 años, por su participación en dos asesinatos y en una serie de actos dinamiteros en Miami y Nueva York.

“La corte no tiene duda alguna de que Arocena cree fielmente” en su campaña anticastrista anticomunista, expresó el juez federal de distrito Robert Ward momentos antes de sentenciarlo.

“El problema es que los medios que Arocena usó para lograr su fin político violan las leyes de este país”.

En la argumentación final que ofreció antes de que se dictara sentencia, el abogado defensor, el miamense Luis Fernández, invocó los nombres de Frank-

Pena excesiva, dicen exiliados

Página 3

lin D. Roosevelt, Harry Truman, Menachem Begin y Bob Dylan para tratar de demostrar que Arocena no es un terrorista, sino un patriota cubano que lucha por la libertad y que ama a Estados Unidos.

El fiscal federal asistente Michael Tabak respondió diciendo que Arocena es un cobarde asesino que, careciendo de valor para llevar adelante en Cuba su guerra personal, buscó refugio en Estados Unidos, donde puso en peligro las vidas de ciudadanos estadounidenses inocentes con sus pusilánimes actos de terrorismo.

En una alocución poco corriente, y

dirigiéndose al juez antes de ser sentenciado, Arocena declaró que aunque personalmente no había tenido nada que ver con las actividades por las que se le condenó, apoyaba con todo su corazón los actos dinamiteros y los asesinatos.

“Con todo el respeto a Su Señoría y al sistema legal”, dijo Arocena, “nunca me doblegaré ante ninguna situación. Ni temblarán mis rodillas en ninguna situación.”

“Si tengo que podrirme en la cárcel, me pudriré contento”, dijo mientras el juez levantaba la cabeza, sonreía brevemente, y volvía a bajarla. “No tengo nada de qué arrepentirme. Estoy de acuerdo con todos los actos que han efectuado mis compatriotas. Con todos y cada uno de ellos”.

Arocena se había declarado inocente de las acusaciones en su contra, y ha estado detenido bajo una fianza de \$750,000 desde su arresto hace 16 meses. El juez

Ward falló que se le permita a Arocena aplicar el tiempo ya cumplido como parte de su sentencia.

La esposa de Arocena, Miriam, manifestó que la condena no es sino un ejemplo más de un país que se está poniendo cada vez más peligrosamente flojo con el comunismo.

“Pobre Estados Unidos”, manifestó. “Lo siento por este país. Mi esposo es un buen padre, un buen esposo y un buen patriota cubano. El no es un terrorista”.

El 22 de septiembre, un jurado de 12 miembros condenó a Arocena por participar en numerosas actividades terroristas, desde perjurio, actos dinamiteros y tratos de drogas, hasta el asesinato en primer grado de un diplomático cubano.

El juez Ward impuso a Arocena una sentencia de cadena perpetua por el papel



Continúa en la página 3

Arocena: 'no cejaré'

Arocena a prisión perpetua

VIENE DE LA PAGINA 1

11-10-84-3 jugado en el asesinato de Félix García Rodríguez, agregado de la misión cubana que fue ultimado en Queens con una ametralladora en 1980.

Condenado por 25 cargos de un auto de acusación federal que incluía 26, Arocena encaraba una sentencia máxima de tres períodos de cadena perpetua más 235 años.

Los abogados miamenses de la defensa, Fernández y Humberto Aguilar dijeron que apelarán la sentencia. A Arocena, que escuchó impasible mientras se le

traducía al español la sentencia, también ha sido instruido de cargos en Miami por numerosos acusaciones federales.

Arrestado por agentes del FBI en Miami en julio de 1983, el ex estibador de 42 años de Nueva Jersey podría ser elegible en julio de 1993 para recibir libertad condicional, posibilidad contra la que los fiscales federales en el caso dijeron que se opondrán enérgicamente.

Arocena pareció haber perjudicado sus propias posibilidades de obtener una más temprana libertad condicional al formular su última declaración ante el juez.

Al declarar que había sido víctima inocente de una cacería de brujas del gobierno, Arocena apuntó que con cada arresto de combatientes por la libertad como él, Estados Unidos da un paso más hacia la posibilidad de quedar bajo el control comunista.

“Estoy preparado para resistir lo que ustedes tengan para mí”, dijo Arocena. “Aceptaré todos

los años que me impongan. No cejaré.”

“Si luchar por mi patria, si sacrificar mi familia es ser un terrorista, entonces soy un terrorista. Señor juez, cumpla con su deber”, concluyó Arocena, “Yo he cumplido con el mío”.

Anteriormente, el abogado de la defensa Fernández había objetado que la palabra “terrorista” apareciera 26 veces en un informe de ocho páginas sobre Arocena que se presentó antes de dictarse sentencia. Sugirió que una serie de prominentes líderes gubernamentales podrían ser considerados terroristas en algunos contextos.

“En Israel, quizás en otros tiempos, Menachem Begin pudo haber sido llamado un terrorista”, dijo Fernández. “Pero ahora se le respeta ampliamente como un héroe”.

El juez Ward lo interrumpió inmediatamente, objetando la analogía.

Begin, señaló el juez, estaba luchando en su país para derrocar a los británicos. A Arocena, sin embargo, se le dio la bienvenida en este país como refugiado político.

Si Arocena quería expresar su inconformidad con el gobierno cubano mientras estaba en este país, debió haberlo hecho “verbalmente, o por escrito, pero no asesinando y usando explosivos”, concluyó el juez Ward.